

2.^a El uso al que se destina el aparato radiactivo es la inspección de líneas de envasado alimenticio.

3.^a Cada aparato radiactivo deberá llevar marcado de forma indeleble, al menos, el número de aprobación de tipo, la palabra «radiactivo» y el número de serie.

Además llevará una etiqueta en la que figure, al menos, el importador, la fecha de fabricación, la palabra «exento» y una etiqueta con el distintivo básico recogido en la norma UNE 73-302.

La marca y etiquetas indicadas anteriormente se situarán en el exterior del equipo (o en una zona de fácil acceso a efectos de inspección, salvo el distintivo según norma UNE 73-302, que se situará siempre en su exterior y en lugar visible).

4.^a Cada aparato radiactivo suministrado debe ir acompañado de la siguiente documentación:

I. Un certificado en el que se haga constar:

a) Número de serie y fecha de fabricación.

b) Declaración de que el prototipo ha sido aprobado por la Dirección General de Política Energética y Minas, con el número de aprobación, fecha de la resolución y de la del «Boletín Oficial del Estado» en que ha sido publicada.

c) Declaración de que el aparato corresponde exactamente con el prototipo aprobado y que la intensidad de dosis de radiación en todo punto exterior a 0,1 m de la superficie del equipo suministrado no sobrepasa 1 µSv/h.

d) Uso para el que ha sido autorizado y período válido de utilización.

e) Especificaciones recogidas en el certificado de aprobación de tipo.

f) Especificaciones y obligaciones técnicas para el usuario que incluyan las siguientes:

i No se deberán retirar las indicaciones o señalizaciones existentes en el aparato.

ii El aparato debe ser utilizado sólo por personal que sea encargado expresamente para su utilización, para lo cual se le hará entrega del manual de operación para su conocimiento y seguimiento.

iii Se llevará a cabo la asistencia técnica y verificaciones periódicas sobre los parámetros y sistemas relacionados con la seguridad radiológica del aparato, que se recojan en su programa de mantenimiento y se dispondrá de un registro de los comprobantes, donde consten los resultados obtenidos.

II. Manual de operación en español que recoja las características técnicas e instrucciones de manejo del aparato, información sobre los riesgos de las radiaciones ionizantes y las recomendaciones básicas de protección radiológica a tener en cuenta en su utilización y las actuaciones a seguir en caso de avería de alguno de sus sistemas de seguridad.

III. Programa de mantenimiento en español que recoja la asistencia técnica y las verificaciones periódicas que el fabricante recomiende llevar a cabo sobre los parámetros o sistemas relacionados con la seguridad radiológica del aparato, incluyendo, al menos una revisión anual y una previa a la puesta en marcha del equipo tras su instalación, tras un cambio de ubicación o tras una avería o incidente que pudiera afectar a su seguridad y que comprenda:

Una verificación de que la intensidad de dosis a 0,1 m de su superficie no sobrepasa 1 µSv/h.

Una verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad y de las señalizaciones del aparato.

IV. Recomendaciones del importador relativas a medidas impuestas por la autoridad competente.

5.^a El aparato radiactivo queda sometido al régimen de comprobaciones que establece el punto 11 del Anexo II del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

6.^a Las siglas y número que corresponden a la presente aprobación de tipo son NHM-X250.

7.^a La presente resolución solamente se refiere a la aprobación de tipo del aparato radiactivo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, pero no faculta para su comercialización ni para su asistencia técnica en cuanto a la seguridad radiológica, que precisarán de la autorización definida en el mismo Reglamento.

Esta Resolución se entiende sin perjuicio de otras autorizaciones complementarias cuyo otorgamiento corresponda a éste u otros Ministerios y Organismos de las diferentes Administraciones Públicas.

Según se establece en los arts. 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/99, se le comunica que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el señor Secretario General de Energía, en el plazo de un mes a contar desde

su notificación, así como cualquier otro recurso que considere conveniente a su derecho.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Director General de Política Energética y Minas, Jorge Sanz Oliva.

9314

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se modifica la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X para inspección de bultos, de la marca L3-Communications, modelo eXaminer 3DX 6000, que pasa a denominarse con la misma marca, modelo eXaminer 3DX 6500.

Visto el expediente incoado, con fecha 6 de marzo de 2007, a instancia de don Juan Luis de la Cruz García, en representación de Comercial de Tecnologías Electrónicas, S.A. (COTELSA), con domicilio social en calle Juan de la Cierva, n.º 17 (Polígono Industrial), Coslada (Madrid), por el que solicita la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X, de la marca L3-Communications, modelo eXaminer 3DX 6000, que pasa a denominarse con la misma marca, modelo eXaminer 3DX 6500.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al aparato cuya aprobación de tipo solicita, y el Consejo de Seguridad Nuclear por dictamen técnico, ha hecho constar que dicho aparato radiactivo cumple con las normas exigidas para tal aprobación de tipo.

De conformidad con el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (BOE de 31 de diciembre 1999) y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes (BOE del 26 de julio de 2001), de acuerdo con el Consejo de Seguridad Nuclear.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar por la presente Resolución la modificación de la aprobación de tipo de referencia, de siglas y número NHM-X189, siempre y cuando quede sometida al cumplimiento de los límites y condiciones que figuran en las especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica, de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 8 de abril de 2003, por la que se aprobó el tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X, de la marca L3-Communications, modelo eXaminer 3DX 6000, a excepción de la 1.^a, que se sustituye por la que sigue, y la 4.^a, en la que la revisión a realizar al aparato radiactivo, indicada en el apartado III), será «al menos anual», en vez de «al menos semestral».

1.^a El aparato radiactivo cuyo tipo se aprueba es el generador de rayos X de la marca L3-Communications, modelo eXaminer 3DX 6500 (antes modelo eXaminer 3DX 6000), que incorpora un tubo de rayos X de 180 kV y 10 mA de tensión e intensidad de corriente máximas, respectivamente.

Esta Resolución se entiende sin perjuicio de otras autorizaciones complementarias cuyo otorgamiento corresponda a este u otros Ministerios y organismos de las diferentes Administraciones Públicas.

Según se establece en los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada su redacción por la Ley 4/1999, se le comunica que contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario General de Energía, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, así como cualquier otro recurso que considere conveniente a su derecho.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Director General de Política Energética y Minas, Jorge Sanz Oliva.

9315

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de marzo de 2007 como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por

Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.6.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.7 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de marzo de 2007 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 de abril de 2007.–El Director General de Desarrollo Industrial, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Marzo 2007

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN 725-3:2007	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo de polvos cerámicos. Parte 3: Determinación del contenido en oxígeno de hidróxidos mediante extracción térmica con un gas portador.	2007-01-17	UNE-EN 725-3:1995
EN 725-5:2007	Cerámicas técnicas avanzadas. Métodos de ensayo para polvos cerámicos. Parte 5: Determinación de la distribución granulométrica.	2007-01-17	EN 725-5:1996
EN 2349-201:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 201: Inspección visual.	2006-10-25	
EN 2349-202:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 202: Examen de dimensiones y masa.	2006-10-25	
EN 2349-301:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 301: Tensión de inducción y de caída.	2006-10-25	
EN 2349-302:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 302: Resistencia de aislamiento.	2006-10-25	
EN 2349-303:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 303: Resistencia dieléctrica.	2006-10-25	
EN 2349-304:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 304: Tiempo de funcionamiento y de liberación.	2006-10-25	
EN 2349-305:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 305: Tiempo de recuperación.	2006-10-25	
EN 2349-306:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 306: Sobrecarga en corriente continua y en corriente alterna.	2006-10-25	
EN 2349-307:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 307: Caída de tensión del contacto.	2006-10-25	
EN 2349-308:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 308: Intensidad de la bobina.	2006-10-25	
EN 2349-309:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 309: Sobretensión generada por la bobina.	2006-10-25	
EN 2349-310:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 310: Ruptura.	2006-10-25	
EN 2349-312:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 312: Vida en servicio eléctrica. Carga mixta.	2006-10-25	
EN 2349-316:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 316: Vida mecánica (Resistencia en carga reducida).	2006-10-25	
EN 2349-317:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 317: Vida en servicio del dispositivo de encendido de la bobina.	2006-10-25	
EN 2349-318:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 318: Tensión de inducción a alta temperatura y tensión de caída a baja temperatura.	2006-10-25	
EN 2349-319:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 319: Ensayo de fallo.	2006-10-25	
EN 2349-402:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 402: Corrosión, niebla salina.	2006-10-25	
EN 2349-405:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 405: Resistencia a los fluidos.	2006-10-25	
EN 2349-407:2006	Material aeroespacial. Requisitos y procedimientos de ensayo para relés y contactores. Parte 407: Presión fría/baja y calor húmedo.	2006-10-25	
EN 2997-001:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 1: Especificación técnica.	2006-10-18	UNE-EN 2997-1:1998
EN 2997-002:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 2: Especificación de las características de funcionamiento y disposiciones de los contactos.	2006-10-18	UNE-EN 2997-2:1998
EN 2997-003:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 3: Receptáculo con fijación por brida cuadrada. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-3:1998
EN 2997-004:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistente o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 4: Receptáculo de fijación con tuerca. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-4:1998
EN 2997-005:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 5: Receptáculo hermético con collarín cuadrado. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-5:1998

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN 2997-006:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 6: Receptáculo hermético con fijación por tuerca. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-6:1998
EN 2997-007:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 7: Receptáculo hermético con collarín circular fijado por soldadura. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-7:1998
EN 2997-008:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 8: Clavija. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-8:1998
EN 2997-009:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 9: Tapón protector del receptáculo. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-9:1998
EN 2997-010:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 10: Tapones protectores para clavijas. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-10:1998
EN 2997-011:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares de acoplamiento por anillo roscado, resistentes o no al fuego, temperaturas de utilización de -65 °C a 175 °C continua, 200 °C continua, 260 °C en pico. Parte 11: Falso receptáculo. Norma del producto.	2006-10-18	UNE-EN 2997-11:1998
EN 3114-001:2006	Material aeroespacial. Método de ensayo. Microestructura de productos de hierro forjado en aleación de titanio (alfa + β). Parte 001: Requisitos generales.	2006-12-20	
EN 3114-003:2006	Material aeroespacial. Método de ensayo. Microestructura de productos de hierro forjado en aleación de titanio (alfa + β). Parte 003: Microestructura de placas.	2006-12-20	
EN 3114-004:2006	Material aeroespacial. Método de ensayo. Microestructura de productos de hierro forjado en aleación de titanio (alfa + β). Parte 004: Microestructura de láminas para conformado superplástico.	2006-12-20	
EN 3155-014:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 014: Contactos eléctricos, macho, tipo A, engarzados, clase S. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3155-015:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 015: Contactos eléctricos, hembra, tipo A, engarzados, clase S. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3155-030:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 030: Contactos eléctricos, coaxiales, blindados, tamaño 12, macho, tipo D, engarzados, clase R. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3155-031:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 031: Contactos eléctricos, coaxiales, blindados, tamaño 12, hembra, tipo D, engarzados, clase R. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3155-035:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 035: Contactos eléctricos, triaxiales, tamaño 16, hembra, tipo D, engarzados, clase R. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3155-059:2006	Material aeroespacial. Contactos eléctricos usados en elementos de conexión. Parte 059: Contactos eléctricos, coaxiales, tamaño 16, hembra, tipo D, soldados, clase R. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3339:2006	Material aeroespacial. Aleación de aluminio Al -P7010 -T76 -Piezas matrizadas -a ≤ 200 mm.	2006-12-13	
EN 3375-006:2006	Material aeroespacial. Cable eléctrico para transmisión de datos digitales. Parte 006: Núcleo único. 78 Ohmios. Tipo XM. Norma de producto.	2006-12-20	
EN 3375-007:2006	Material aeroespacial. Cable eléctrico para transmisión de datos digitales. Parte 007: Núcleo doble. 77 Ohmios. Tipo WW. Norma de producto.	2006-12-20	
EN 3645-003:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 003: Receptáculo, montado con brida cuadrada. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-004:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 004: Receptáculo hermético, montado con brida cuadrada. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-005:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 005: Receptáculo hermético, montado por soldeo blando con brida circular. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-006:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 006: Cubierta protectora para el receptáculo. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-009:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 009: Receptáculo, montado con brida circular con tuerca. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-010:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 010: Receptáculo hermético, montado con brida circular con tuerca. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-011:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 011: Clavija para conectores alargables con anillos de puesta a tierra. Tipo 1. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3645-012:2006	Material aeroespacial. Conectores eléctricos circulares, con contactos protegidos, con acoplamiento roscado de triple entrada, temperaturas de funcionamiento entre 175 °C o 200 °C continua. Parte 012: Clavija para conectores alargables con anillos de puesta a tierra. Tipo 2. Norma de producto.	2006-12-13	

Código	Título	F. Disponib.	Anula a
EN 3716-005:2006	Material aeroespacial. Contactores de una vía con interfaz triaxial, para transmisión de datos digitales. Parte 005: Receptáculo engarzado. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3716-006:2006	Material aeroespacial. Contactores de una vía con interfaz triaxial, para transmisión de datos digitales. Parte 006: Clavija engarzada. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 3976:2006	Material aeroespacial. Titanio y aleaciones de titanio. Método de ensayo. Análisis químico para la determinación del contenido en hidrógeno.	2006-12-20	
EN 4008-017:2006	Material aeroespacial. Elementos para conexión eléctrica y óptica. Herramientas de engaste y accesorios asociados. Parte 017: Cabeza para herramienta de engaste M22520/4-01. Norma de producto.	2006-12-20	
EN 4049-001:2006	Material aeroespacial. Cable alargador eléctrico termopar. Temperaturas de funcionamiento comprendidas entre -65 °C y 260 °C. Parte 001: Especificación técnica.	2006-12-13	
EN 4049-003:2006	Material aeroespacial. Cable alargador eléctrico termopar. Temperaturas de funcionamiento comprendidas entre -65 °C y 260 °C. Parte 003: Núcleo simple de níquel cromo/níquel aluminio. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 4049-004:2006	Material aeroespacial. Cable alargador eléctrico termopar. Temperaturas de funcionamiento comprendidas entre -65 °C y 260 °C. Parte 004: Dos núcleos de níquel cromo/níquel aluminio blindados y enfundados. Norma de producto.	2006-12-13	
EN 4158:2006	Material aeroespacial. Pinturas y barnices. Método de ensayo para la medición de la resistencia superficial eléctrica de las capas conductoras.	2006-12-20	
EN 4234:2006	Material aeroespacial. Fijaciones con tornillo sin-fin. Dimensiones, masas.	2006-10-25	
EN 4406:2006	Material aeroespacial. Pinturas y barnices. Recubrimiento de poliuretano curado en frío de dos componentes. Resistencia a la abrasión.	2006-10-18	
EN 4530-005:2006	Material aeroespacial. Casquillos de estanquidad utilizados en elementos de conexión. Parte 005: Casquillos de estanquidad para cable de diámetro externo de 3 mm a 4,1 mm. Norma de producto.	2006-12-20	
EN 4530-006:2006	Material aeroespacial. Casquillos de estanquidad utilizados en elementos de conexión. Parte 006: Casquillos de estanquidad para cable de diámetro externo de 4,68 mm a 5,05 mm. Norma de producto.	2006-12-20	
EN 12312-14:2006	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 14: Vehículos de embarque de pasajeros discapacitados/incapacitados.	2006-10-04	
EN 60371-3-4:1995/A1:2006	Especificación para materiales aislantes a base de mica. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 4: Especificación para papel de mica reforzado con película de poliéster con un aglomerante de resina epoxi en estado B (IEC 60371-3-4:1992/A1:2006).	2006-11-17	
EN 60371-3-6:1995/A1:2006	Especificaciones para materiales aislantes a base de mica. Parte 3: especificaciones para materiales particulares. Hoja de características n.º6: Papel de mica reforzado con vidrio con un aglomerante de resina epoxi en estado B (IEC 60371-3-6:1992/A1:2006).	2006-11-17	
EN 60371-3-7:1995/A1:2006	Especificación para materiales aislantes a base de mica. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 7: Especificación para cintas de papel de mica con película de poliéster con un aglomerante de resina epoxi para encintado de conductores elementales (IEC 60371-3-7:1995/A1:2006).	2006-11-17	
EN 60870-5-104:2006	Equipos y sistemas de telecontrol. Parte 5-104: Protocolos de transmisión. Acceso a redes utilizando perfiles de transporte normalizados por la norma CEI 60870-5-101. (IEC 60870-5-104:2006).	2006-11-10	
EN 61274-1-1:2006	Adaptadores para conectores de fibra óptica. Parte 1-1: Especificación marco particular (IEC 61274-1-1:2006).	2006-11-24	
EN 61290-1-1:2006	Amplificadores ópticos. Métodos de ensayo. Parte 1-1: Parámetros de ganancia y potencia. Método de análisis del espectro óptico (IEC 61290-1-1:2006).	2006-11-10	
EN 61291-1:2006	Amplificadores ópticos. Especificación genérica (IEC 61291-1:2006).	2006-11-10	
EN 61314-1-1:2006	Divergencias de salida para fibra óptica. Parte 1-1: Especificación marco particular. (IEC 61314-1-1:2006).	2006-11-17	
EN 61391-1:2006	Ultrasonidos. Escáneres del eco del impulso. Parte 1: Técnicas para la calibración de los sistemas de medida espaciales y de medida de la respuesta de la función de la dispersión puntual del sistema (IEC 61391-1:2006).	2006-10-26	
EN 61753-101-2:2006	Norma de funcionamiento de dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Norma de funcionamiento. Parte 101-2: Sistemas de gestión de fibra para categoría C. Entorno controlado. (IEC 61753-101-2:2006).	2006-11-22	
EN 61755-2-2:2006	Interfases de conectores de fibra óptica. Parte 2-2: Norma de interfaz óptica por contacto físico de fibras monomodo angulares. (IEC 61755-2-2:2006).	2006-11-17	
EN 62076:2006	Instalaciones electrotérmicas industriales. Métodos de ensayo para hornos de inducción por canal o crisol (IEC 62076:2006).	2006-11-10	
EN 175301-801:2006	Especificación particular: Conectores rectangulares de alta densidad con contactos circulares desmontables para engastar.	2006-11-30	
EN ISO 13501:2006	Industrias del petróleo y del gas natural. Fluidos de perforación. Evaluación de los sistemas de tratamiento (ISO 13501:2005).	2006-12-06	
EN ISO 13628-7:2006	Industrias del petróleo y del gas natural. Diseño y operación de sistemas de producción submarinos. Parte 7: Sistemas de tuberías guía para trabajos de finalización/recondicionamiento (ISO 13628-7:2005).	2006-12-06	
EN ISO 13628-8:2006	Industrias del petróleo y del gas natural. Diseño y operación de sistemas de producción submarinos. Parte 8: Vehículos controlados a distancia para la interfaz con los sistemas de producción submarinos (ISO 13628-8:2002)	2006-12-06	
EN ISO 13628-9:2006	Industrias del petróleo y del gas natural. Diseño y operación de sistemas de producción submarinos. Parte 9: Sistemas de intervención que utilizan dispositivos controlados a distancia (ISO 13628-9:2000).	2006-12-06	
EN ISO 15663-1:2006	Industrias del petróleo y del gas natural. Coste del ciclo de vida. Parte 1: Metodología (ISO 15663-1:2000).	2006-12-06	